1.140.30-32

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

Que por medio de la resolución No 0236 de fecha 12 del mes de Septiembre de 2012 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: CLUB DEPORTIVO NAUTICO DEL PACIFICO en la Disciplina vela, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (DEPORTIVA) dicha personería se encuentra Vigente fecha.

Que el Ultimo Representante legal de la citada entidad, en su condición de Presidente es el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO SALAS JIMENEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 19.485.537 Expedida en Bogotá D.C., cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Junio de 2024.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro_Universidad del Valle $13000, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios $13000, Estampilla Pro - Cultura $5300, Estampillas de Pro-Salud $5200, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca $5200, Derechos por trámite ante el Departamento $4800,Proelectrificacion rural $ 14100.

Cualquier enmendadura anula este documento.

WILSON ALBERTO SAA SOLIS
SUBDIRECTOR DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Elaboró: LAURA CAMILA GARZON, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Reviso: ISABEL CRISTINA CASTRO VICUÑA,CONTRATISTA

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
Rcbo No 9901000000008638689 C C: 900648745
CLUB DEPORTIVO NAUTICO DEL PACIFICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE PERSONERIA JURIDI
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO. 50600
9451242401 30/05/2024 09:52:10 p.m. 1 DE 1